



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

LA INFLUENCIA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
(DEPINCRI), EN LA REDUCCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO DE LA CIUDAD
DE CHIMBOTE, AÑO 2016

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE DERECHO

AUTOR:

HUAMAN CANO KATHERINE MARLENY

ASESOR:

RAFAEL ALBA CALLACNA

LINEA DE INVESTIGACION:

Derecho Penal

CHIMBOTE – PERÙ

(2017)

PÁGINA DEL JURADO

Los docentes que actuarán como jurado calificador dentro de la tesis, serán las siguientes personas:

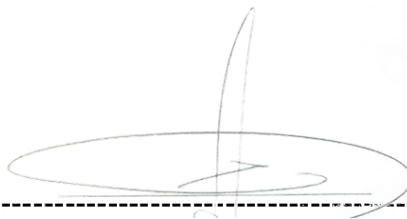
- Rafael Arturo Alba Callacna, que tiene el grado académico de Doctor, tendrá el cargo dentro del jurado como presidente.
- Heber Moya Rodríguez, que tiene el grado académico de Doctor, tendrá el cargo de jurado.
- Christian Antonio Romero Hidalgo, quien tendrá el cargo de jurado.



Dr. Rafael Arturo Alba Callacna



Dr. Heber Moya Rodriguez



Dr. Christian Antonio Romero Hidalgo



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE
TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
UCV**

Código : F08-PP-PR-02.02
Versión : 07
Fecha : 31-03-2017
Página : iii de 68

Yo KATHERINE MARLENY HUAMAN CANO identificado con DNI N° 70013061 egresado de la Escuela Profesional de DERECHO de la Universidad César Vallejo, autorizo (SI) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado “LA INFLUENCIA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, EN LA REDUCCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO, EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE, AÑO 2016 ”; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....
.....
.....
.....

FIRMA

DNI: 70013061

FECHA: 17 de JULIO del 2017

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, KATHERINE MARLENY HUAMAN CANO, con N° DNI 70013061, a efecto de cumplir con los criterios de evaluación de la experiencia curricular de Metodología de la Investigación Científica, declaro bajo fundamento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Nuevo Chimbote, 20 de Noviembre del 2016



KATHERINE MARLENY HUAMAN CANO

DNI 70013061

DEDICATORIA

A Dios, que me dio la fuerza necesaria para seguir avanzando y llegar al objetivo deseado.

A mis padres Ruth Cano y Carlos Huaman, por el apoyo incondicional que me han brindado en toda esta etapa importante, a mi único y pequeño hermano Carlitos Huaman que es mi motor y motivo, pieza fundamental en mi vida.

A mi asesor temático Moya Rodríguez Heber por el apoyo y consejos brindados, A mi asesor metodológico Rafael Alba Callacná que tuvo la paciencia para lograr encaminarme.

Y a grandes amigas que me permitió conocer la carrera de Derecho (Pamela, Ana V, Sheyla y Belsy).

Y todas las personas que fueron participes de esta etapa tan importante para mí.

AGRADECIMIENTO

Al Departamento de Investigación Criminal - DEPINCRI, en especial al Jefe Marco Villanueva Murga por el permiso autorizado para la aplicación de mis encuestas.

Al Dr. Moya Rodríguez Heber por el apoyo brindado, para obtener mis resultados estadísticos y de tal manera al Mayor Mario Aponte León por la información brindada.

PRESENTACIÓN

La presente investigación LA INFLUENCIA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, EN LA REDUCCION DEL CRIMEN ORGANIZADO DE LA CIUDAD DE CHIMBOTE, AÑO 2016, es presentada en cumplimiento al reglamento de titulación de la Universidad César Vallejo, para obtener el Título profesional de abogado.

Esperando y deseando cumplir con todos los requisitos para a respectiva aprobación.

La tesis ha sido elaborada con mucho esmero, esfuerzo y dedicación para llegar a determinar la problemática desarrollada, con el gran apoyo de los asesores brindados por la propia universidad, como aquellas personas externas que brindaron su tiempo, paciencia y conocimiento necesario, de esta manera comprende un equipo multidisciplinario y profesional de alto nivel académico, conformado por abogados, estadísticas, metodólogos y policías; de tal manera demostrando así la importancia de este estudio realizado, que el principal interés es lograr reducir el crimen organizado de la ciudad de Chimbote.

LA AUTORA

INDICE

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
PRESENTACIÓN	vii
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I.- INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad Problemática	12
1.2. Trabajos Previos	13
1.3. Teorías relacionadas al tema	15
1.3.1. Definición del Departamento de Investigación Criminal	15
1.3.1.1. Finalidad	15
1.3.1.2. Misión	16
1.3.1.3. Objetivos	16
1.3.1.4. Órganos Competentes	16
1.3.2. Crimen Organizado	17
1.3.2.1. Base Legal	18
1.3.2.2. Formas Clásicas o tradicionales	18
1.3.2.3. Diferencias entre bandas y organizaciones criminales	20
1.3.2.4. Plataforma Tecnológica de investigación criminal	20
1.4. Formulación del problema	21
1.5. Justificación de la Investigación	21
1.6. Hipótesis	21
1.7. Objetivos	22
II.- METODO	22

2.1. Diseño de investigación	22
2.2. Variables	23
2.3. Población y muestra	24
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	24
2.5. Método de análisis de datos	25
2.6. Aspectos éticos	25
III. RESULTADOS	26
IV. DISCUSION	38
V.- CONCLUSIONES	42
VI.-RECOMENDACIONES	43
VII.- REFERENCIAS	44
ANEXOS	

RESUMEN

El presente trabajo de investigación “La influencia del Departamento de Investigación Criminal (DEPINRI), en la reducción del crimen organizado de la ciudad de Chimbote, año 2016. Tuvo como objetivo general describir como el Departamento de Investigación Criminal influye en la reducción del crimen organizado de la ciudad de Chimbote del año 2016.

La metodología aplicada a la Investigación es descriptivo – explicativo aplicado.

El Departamento de Investigación Criminal hace referencia que los delitos son cometidos en un 93% por las organizaciones criminales. Y de tal manera los elementos y estrategias que utilizan para combatir estas organizaciones criminales se basan en un análisis de inteligencia, logística y operativos de manera frecuente en las diversas zonas de nuestra ciudad.

Se ha demostrado la efectividad que viene realizando el Departamento de Investigación Criminal, hasta la fecha han sido capaces de combatir con organizaciones criminales de alto nivel.

PALABRAS CLAVES:

Organización Criminal – Departamento de Investigación Criminal

ABSTRACT

The present research work "The influence of the Department of Criminal Investigation (DEPINRI), in the reduction of organized crime in the city of Chimbote, in 2016. Its general objective was to describe how the Department of Criminal Investigation influences the reduction of organized crime Of the city of Chimbote of the year 2016.

The methodology applied to the research is descriptive - explanatory applied.

The Criminal Investigation Department reports that crimes are committed by 93% of criminal organizations. And so the elements and strategies used to combat these criminal organizations are based on an intelligence, logistics and operational analysis frequently in the various areas of our city.

The effectiveness of the Criminal Investigation Department has been proven to date, and to date they have been able to combat high-level criminal organizations.

KEYWORDS:

Criminal Organization - Criminal Investigation Department

I.-INTRODUCCIÓN

1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA:

El llamado Crimen Organizado no es una contrariedad y fenómeno reciente, su repercusión en la historia tanto social como política ha sido realmente profunda en algunos casos con secuelas que se prolongan hasta su realidad presente, es un problema de absoluta y gravísima actualidad a nivel nacional, la delincuencia organizada ocupa casi a diario una o varias páginas de los periódicos. El crimen organizado trasciende en la medida al trabajo realizado por la PNP como institución, asimismo, se infiere que en la lucha contra el crimen organizado, no es suficiente con crear cuerpos especiales de policías, sino que es conveniente tomar medidas conexas, como premiación e incentivos a los efectivos policiales que intervienen, otorgar incentivos a testigos, víctimas e incluso a los propios integrantes y colaboradores de las organizaciones como viene sucediendo en estos días en nuestra ciudad en los casos más recientes de corrupción. Las actuales modalidades criminales entre ellos tenemos los homicidios, el narcotráfico, los secuestros, etc., han impulsado a realizar ciertos cambios en las operaciones del análisis de inteligencia tradicionales y sus procedimientos, concernientes con la orientación del trabajo realizado en la búsqueda de toda información, de aquel empleo formal de la inteligencia operativa, como la base de todo proceso de la investigación que realiza la policía, demuestra que la inteligencia se convierte a la fecha, en un eficiente medio para acabar con la clandestinidad de las organizaciones criminales. Hay que tener en cuenta que la inteligencia, como producto de la búsqueda, evaluación, interpretación y procedimiento de toda la información adecuada, tiene un significado inmediato para llegar cabo al logro de los fines que tiene planeado la policía, la inteligencia intenta ingresar a las estructuras, con la finalidad de conocer su organización, cabecillas y lo más importante su capacidad operativa.

1.2. TRABAJOS PREVIOS:

El presente estudio, “Crimen Organizado: aspectos criminológicos y penales” fue elaborado con el principal motivo de obtener el grado de Doctor en la materia de ciencia jurídicas de la universidad de la Habana en el año 2007 el objetivo es caracterizar y analizar las vías legales, de acuerdo a la norma internacional y el derecho comparado, que resulta más eficaz para su control, de tal manera los métodos que han sido empleados son los siguientes: el método histórico, que va ayudar a analizar lo contextualizado desde el origen y desarrollo del fenómeno del crimen organizado, el método de investigación teórico que está basado en la consulta de la literatura jurídica y criminológica y el método dogmático aplicado al presente estudio, y de tal forma llegando a la conclusión que el costo para el crimen organizado no son necesariamente monetarios, estas organizaciones se enfrentan principalmente a las estructuras políticas, el estado de derecho, el orden social, la economía mundial, y los derechos humanos, tanto en los países desarrollados y subdesarrollados corrompen a los funcionarios en todos sus niveles. (De la Cruz Ochoa, 2007)

Por otro lado “Plan Nacional de Desarrollo” de la Universidad Autónoma de Tabasco, su objetivo general es rescatar la fortaleza del estado y su seguridad en el desarrollo social a través del enfrentamiento directo y eficaz hacia el narcotráfico y el crimen organizado, el presente estudio tiene como solución el de implementar una política integral donde se coordine los esfuerzos y recursos de las tres órdenes de gobierno para el combate al narcotráfico, y de esta manera alcanzar y consolidar estrategias y estándares internacionales en materia de prevención y la lucha contra el lavado de dinero de procedencia ilegal.(Castro, 2010)

El presente trabajo de investigación, “La Inteligencia Policial y su aplicación en el Crimen Organizado en el Callao, su objetivo general es analizar detalladamente la aplicación de la inteligencia operativa de la policía mediante un análisis estadístico y documental con el único fin de establecer su influencia en la reducción del crimen

organizado en la ciudad de Lima, llegando a las siguientes conclusiones que el crimen organizado en el Perú, tiene una relación directa con la delincuencia común, puesto que es un fenómeno de evolución de la delincuencia común, que actuando en la clandestinidad, son capaces de perpetrar delitos de gran envergadura con total o relativo éxito, estos grupos criminales en su actividad ilícita realizan robos, secuestros, extorsiones u otros delitos contra la vida, la salud y el patrimonio, la libertad individual o la seguridad pública, empleando en su accionar gran crueldad, vehículos, medios de comunicación sofisticadas y armas de guerra. Queda establecido que dentro de la estructura Orgánica de la DIRINCRI, existe la oficina de Inteligencia (OFINTE-DIRINCRI) que como órgano de apoyo se encarga de la producción de Inteligencia, entre otras, contra el delito de terrorismo agravado, para difundir a las Unidades de Ejecución u Órganos de Lima, por lo que se cumplen los principios de Inteligencia y que estos tienen influencia en la optimización de la lucha de la DIRINCRI contra el Crimen Organizado" (Salazar Navarro, 2002)

En el presente trabajo de investigación "El lavado de activos y su influencia en la criminalidad moderna" en República Dominicana, su objetivo general es el de realizar un estudio analítico de lavado de activos, como el determinar la influencia en la criminalidad, sus causas y por último sus consecuencias, el método aplicado en la presente investigación constituye un estudio teórico documental, con la finalidad de analizar el lavado de activos y su influencia en la criminalidad de los últimos tiempos, se aplicará la técnica de recopilación de datos entre ellos reportajes, textos jurídicos; se empleará un estudio analítico de las leyes relacionados al lavado de activos, las medidas que tienen relación y que estén amparadas a las legislaciones penales nacionales e internacionales, y por último se va a realizar una evaluación de las medidas que se han aplicado hasta la presente fecha para extinguir el lavado de activos tanto a nivel nacional como internacional. Llegando a la conclusión que dichas actividades delictivas contra el patrimonio generan un grado mayor de enriquecimiento ilícito, y tienen mayor probabilidad de estar sujetas al lavado de activos, la extorsión y el robo agravado, y en nuestra

realidad peruana está caracterizada por estar perpetrados por aquellas organizaciones criminales. (Anónimo, 2005)

Por otro lado en el estudio aplicado de la siguiente tesis “ La importancia de la inteligencia operativa en la lucha contra el crimen organizado” esta formulado por el Curso avanzado del Comando Operativo Policial”, llegando a la conclusión de manera concisa que aquellos procedimientos de inteligencia operativa están favoreciendo en la actuación de las Unidades Especializadas, teniendo como resultado la aparición y capturas de diferentes organizaciones criminales, a través de la aplicación de un buen planteamiento de los objetivos y estrategias , con la ayuda de los recursos tecnológicos y logísticos, con la finalidad de brindar una adecuada seguridad ciudadana a nivel lima metropolitana.(Comando Operativo Policial, 1996)

1.3. TEORÍAS RELACIONADAS AL TEMA:

1.3.1. Definición del Departamento de Investigación Criminal:

Es aquel órgano sistemático que está encargado de investigar, denunciar y combatir los delitos en sus diferentes modalidades que perturban la integridad física de las personas, así como al patrimonio de las personas naturales, jurídicas y del Estado, en consecuencia en el ámbito operativo de sus competencias y comprende las categorías de delitos siguientes: (Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, etc.).

1.3.1.1. Finalidad:

Reforzar la unidad de doctrina en los diferentes procesos de investigación criminal en sus diversas modalidades delictivas.

Lograr una uniformidad en la intervención del personal, en los diversos casos que representan dentro de su campo funcional.

Conseguir la correcta y adecuada intervención policial por parte de la persona del Departamento de Investigación Criminal – Chimbote.

1.3.1.2. Misión:

El Departamento de Investigación Criminal de la DIVICAJ- Chimbote, tiene como misión el de combatir todos los delitos perseguibles de oficio, investigar y denunciar ante la autoridad judicial competente y también los delitos de las diferentes modalidades, que afectan a la integridad física de los individuos, así como el Patrimonio de las personas naturales, jurídicas y del Estado.

1.3.1.3. Objetivos:

Garantizar la integridad física de las personas.

Velar por la seguridad del Patrimonio de las personas naturales y jurídicas.

1.3.1.4. Órganos Competentes:

Jefatura: Dirigir el sistema de represión de los delitos, investigando, combatiendo y denunciando ante la autoridad competente, los ilícitos penales en sus diferentes modalidades, así como tiene la responsabilidad de velar por la disciplina del personal PNP y seguridad de las instalaciones, armamento, mobiliario y documentación. Planear, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades del Departamento de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la DIVPOL-PNP Chimbote. Organiza el sistema de recepción, registros y tramitación de los documentos destinados al Departamento, produce, clasifica y tramita la correspondencia oficial oportunamente.

Órganos de Apoyo

Secretaria: es el órgano encargado de colaborar estrechamente con el jefe del DEPINCRI- CHIMBOTE, en todas las actividades policiales y/o administrativas que se encomienda y está conformado por lo siguiente, trámite documentario y mesa de partes y/o archivo.

Oficina de Guardia: Proporciona seguridad permanente al personal, instalaciones, equipo, mobiliario, documentación y vehículos del Departamento de Investigación Criminal- Chimbote, así como recepcionar trámite al Jefe y/o más antiguo las

novedades del servicio. Se encarga de mantener informado al Jefe del departamento de todas las novedades durante las 24 horas. Recepcionar las denuncias en el Libro de Registro de Denuncias Generales con conocimiento del Jefe, registra a los detenidos en el Libro de Registro de detenidos debidamente identificados con sus documentos personales, pasar los alimentos a los detenidos de acuerdo a su rol establecido. Recibir a los fiscales y acompañarlos en las diligencias que realizan y hacer visar el cuaderno de providencia.

1.3.2. Crimen Organizado: Definición:

El crimen organizado no es un tipo de delito en particular, sino una forma de cometer delitos de manera conjunta, está caracterizada por dos condiciones: cierto nivel de planificación y la participación conjunta y coordinada de varios individuos. Sin embargo el significado del calificativo organización no se agota. Las personas que cometen ciertos delitos, para ser imputadas como autores implicados en un acto de crimen organizado, deben formar parte de una organización criminal, y la palabra organización no designa a cualquier grupo de individuos, sino a un tipo concreto de asociación. En concreto, los atributos fundamentales de una organización son los siguientes (Porter, 2003)

- Conformado por un conjunto de individuos.
- Tiene que estar agrupados, y tiene como finalidad el de conseguir sus objetivos.
- Asumir y desempeñar una variedad de funciones o tareas diferenciadas.
- Operar de forma coordinada y conforme a ciertas reglas.
- Cierta grado de continuidad temporal.

El significado de organización criminal, se otorga a toda organización creada con el propósito de obtener y acumular todos los beneficios económicos a través de sus continuas actividades predominantemente ilícitas y que asegure su supervivencia, funcionamiento y protección mediante el uso de la violencia, corrupción o la confusión. (Gimenez, 2010)

Podemos dar a conocer que el crimen ya no es el resultado de un individuo peligroso, sino que es una actividad de personas que están realmente preparadas y especializadas, donde logran visualizar y obtener la posibilidad de poseer grandes riquezas haciendo uso de cualquier medio, pero con la ayuda necesaria que tiene un gran poder que es la corrupción. (Diez Ripolles, 2012)

1.3.2.1. Base Legal:

Ley contra el crimen organizado N° 30077:

Artículo 1.El objeto de la ley:

La presente ley tiene por objeto fijar las reglas y procedimientos relativos a la investigación, juzgamiento y sanción de los delitos cometidos por organizaciones criminales.

Artículo 2° Definición y criterios para determinar la existencia de una organización criminal:

1.- para efectos de la presente Ley, se considera organización criminal a cualquier agrupación de tres o más personas que se reparten diversas tareas o funciones, cualquiera sea su estructura y ámbito de acción, que, con carácter estable o por tiempo indefinido, se crea, existe o funciona, inequívoca y directamente, de manera concertada y coordinada, con la finalidad de cometer uno o más delitos graves señalados en el artículo 3 de la presente Ley.(Congreso de la República, 2013)

1.3.2.2. Formas Clásicas o Tradicionales:

Corrupción: Aquellos elementos que crean la corrupción son los siguientes, cuando no existe una coordinación directa entre los organismos del estado peruano, relacionada a la falta de comunicación; de tal manera están presentes las

delegaciones ilegales a funcionarios en general; no existe componentes transparentes para la previa selección y nombramiento de los funcionarios, hay cierta falta de criterios, deficiencia en la preparación de los jueces, fiscales y policías que cumplen una función desmerecedora. (Alarcon Flores, 2014)

Tráfico Ilícito de drogas: Radica en la elaboración, distribución y venta de drogas ilegales. De tal manera hay drogas que son de venta y posesión legal, pero en su mayoría está prohibida la venta en su totalidad la oferta de los diferentes tipos de drogas; esta encargado de realizar el consumo ilegal de aquellas sustancias que crean dependencia y te vuelven adictos, afectando la salud. Estas organizaciones están conformado o son llamados carteles entre ellos hay una variedad de rangos, entre ellos los callejeros que son traficantes de un bajo nivel, son solo consumidores de estas sustancia; y están los llamados jefes que son los que dominan y controlan la producción y la distribuyen, ellos tienen un grado de organización y colaboración cuando se trata de realizar sus actividades ilícitas(Soriano, 2012)

Lavado de activos: Es aquel delito que está subordinado a encubrir cualquier acto ilícito de bienes que esta vinculado a las actividades ilegales, con la finalidad de relacionarse en el mercado formal, mediante la realización de los movimientos y operaciones a través de los bancos o por la adquisición de un bien. Las pesquisas sobre este delito empiezan cuando hay una posible sospecha sobre la existencia de lavado de activos, la fiscalía actúa normalmente gracias a las ciertas denuncias que recibe, aunque también puede hacerlo por iniciativa propia, y otro elemento para poder ser investigado es porque existe un desbalance en el patrimonio, cuando no hay manera de justificar los ingresos.

El Decreto Legislativo 1106, expresa que para ser investigado y procesado pero no para ser condenado, ya no es necesario demostrar el delito precedente, solo se conforma que el individuo reconozca y/o demuestre que los ingresos que posee son provenientes de actos ilícitos; para lograr ser condenado por este delito, es necesario vincular el desbalance con el delito precedente, la Unidad de investigación financiera adscrita a la superintendencia de banca y seguros es la que

tiene el cargo de recibir, analizar y transmitir toda la información para poder detectar el delito de lavado de activos. (Miró Quesada, 2015)

1.3.2.3. Diferencia entre Bandas y Organizaciones Criminales:

Las bandas criminales están agrupadas por una pluralidad de agentes, no cuentan con una estructura definitiva, son de menor fuerza y carecen de un nivel bajo, asimismo no están estipulados por actividades establecidas y no tienen ese grado de planificar, su única función es brindar servicios a las organizaciones de alto nivel de jerarquía; y las organizaciones criminales poseen una estructura piramidal con niveles estratégicos y operativos, tiene un mando central con capacidad decisoria, presenta un cierto complejo grado de organización, estabilidad y permanencia. Su objetivo principal es el beneficio económico. (Zamora, 2014)

1.3.2.4. Plataforma Tecnológica de Investigación Criminal –PTIC:

Mediante la OFITCE la DIRINCRI, está proponiendo un nuevo estilo y dinámica de trabajo, desarrollando la plataforma PTIC como una importante herramienta tecnológica para combatir la delincuencia común y el crimen organizado, basado en la obtención y manejo de información de manera rápida y efectiva. Dentro de las bondades que tiene la PTIC, se ha logrado obtener accesos a los sistemas de las diferentes Entidades Públicas, con la finalidad de mejorar las investigaciones policiales y las operaciones de Inteligencia. La OFITCE – DIRINCRI PNP, está implementando nuevas herramientas tecnológicas para el beneficio de la Institución. Cuenta con un grupo especializado de efectivos policiales que viene desarrollando un impecable trabajo técnico científico para optimizar la labor propia de la función de investigación y otorgar mayores herramientas a los pesquisas que laboran en esta gran unidad PNP. Tiene como objetivo principal lograr la interconexión en línea y en tiempo real, a nivel nacional, de los componentes del sistema de investigación

criminal con las entidades públicas y privadas; para así obtener de manera rápida y fluida la información que será utilizada en las investigaciones policiales.

1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

¿Cómo el Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) influye en la reducción del Crimen Organizado?

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

El presente trabajo se justifica por las siguientes razones:

La investigación planteada tiene como finalidad que la sociedad tenga conocimiento como estas organizaciones criminales han ido aumentando y jerarquizándose hasta la actualidad, y cuáles son los criterios para determinar la existencia de una organización criminal. Realizar operaciones encubiertas orientadas a la infiltración de las organizaciones criminales y desestabilizar sus capacidades operativas por ello existe la necesidad imperiosa de plantear y conocer la realidad que está pasando en nuestra ciudad. Pero también deviene en incuestionable, que “el fenómeno criminal ha venido cambiando en la medida en que el mundo ha evolucionado”(Prado Saldarriaga, Victor Roberto, 2013)

1.6. HIPÓTESIS:

H1: La Intervención del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) influye favorablemente en la reducción del Crimen Organizado de la ciudad de Chimbote.

Ho: La Intervención del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) no influye favorablemente en la reducción del Crimen Organizado de la ciudad de Chimbote.

1.7. OBJETIVOS:

Objetivo General:

Describir como el Departamento de Investigación criminal (DEPRINCRI) influye en la reducción del Crimen Organizado de la ciudad de Chimbote 2016.

Objetivo Específico:

Indicar cómo el Departamento de Investigación Criminal influye en la reducción del Crimen Organizado de la ciudad de Chimbote año 2016.

Explicar las técnicas y Procedimientos utilizados por el Departamento de Investigación Criminal de la ciudad de Chimbote año 2016.

Identificar la capacidad operativa con que cuenta la DIRINCRI, para la reducción del Crimen Organizado de la ciudad de Chimbote año 2016.

II.- MÉTODO

2.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:

El diseño de estudio utilizado en la presente investigación es el diseño descriptivo consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. De enfoque cuantitativo que tendrá como fin la relación directa entre el investigador con las variables. (Sampieri, 2010)

M - O

“Influye (o no) el Departamento de Investigación Criminal en la reducción del crimen organizado.”

2.2. VARIABLES:

2.1.1. Variable Independiente (X): Influencia del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI).

2.1.2. Variable Dependiente (Y): Reducción del Crimen Organizado en la ciudad de Chimbote.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
V. Independiente Influencia del Departamento de Investigación Criminal (X)	Es un órgano sistemático encargado de investigar y combatir delitos en sus diferentes modalidades que afectan la integridad física de las personas, así como al patrimonio de personas naturales, jurídicas y del Estado	Órgano encargada de las investigaciones criminales de los diferentes delitos	Aumento de la inseguridad	NOMINAL
			Aplicación de elementos básicos para combatir los grupos criminales	
			Brindar ascensos a los efectivos policiales	

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
V. Dependiente Reducción del Crimen Organizado (Y)	El crimen organizado está conformado por un grupo estructurado de dos o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúan concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos	Es una estructura jerarquizada, con una división de tareas, destinada a cometer delitos complejos	Frecuencia de delitos cometidos	NOMINAL
			Plantear estrategias	
			Investigaciones en cubierta.	
			Ascensos a los efectivos policiales	
			Diseñar mecanismos de solución.	

2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA:

Población Muestral: En la presente investigación se ha considerado la totalidad de población debido al número del personal que labora en el Departamento de Investigación Criminal, objeto de estudio, está constituido por 30 efectivos, en la ciudad de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.

2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Técnicas: La técnica que se utilizara es la encuesta cerrada: comprende un conjunto de preguntas cerradas que tienen relación directa con los objetivos y el propósito de la investigación. Las preguntas abiertas proporcionan una información más amplia y son particularmente útiles cuando no tenemos información sobre las posibles respuestas de las personas o cuando ésta es insuficiente. (Hernandez Sampieri, 2010)

Instrumento: El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir que será aplicado a los 30 efectivos policiales que forman parte del Departamento de Investigación Criminal de la ciudad de Chimbote. (Hernandez Sampieri, Metodología, 2010)

Validez: El instrumento que se va emplear en esta investigación será debidamente validado por 3 especialistas en el tema presente según su juicio crítico. Para luego proceder a verificar su confiabilidad.

2.5. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS:

Los datos recolectados en la presente investigación se analizarán por medio del programa SPSS y Excel, en el cual se tabulará y elaborará cuadros, los que contendrán frecuencias y porcentajes que posteriormente servirán para efectuar los cálculos pertinentes.

2.6. ASPECTO ÉTICO:

Al realizar este trabajo de investigación, se tiene que tener en cuenta el criterio realizado por el autor y con ello evitando todo tipo de copia respecto a la idea original del tema, además que ha sido reforzada con los estudios previos y paralelos respecto al tema de diferentes autores para los cuales se muestra respeto y consideración, especialmente al Departamento de Investigación Criminal de la ciudad de Chimbote.

III.- RESULTADOS

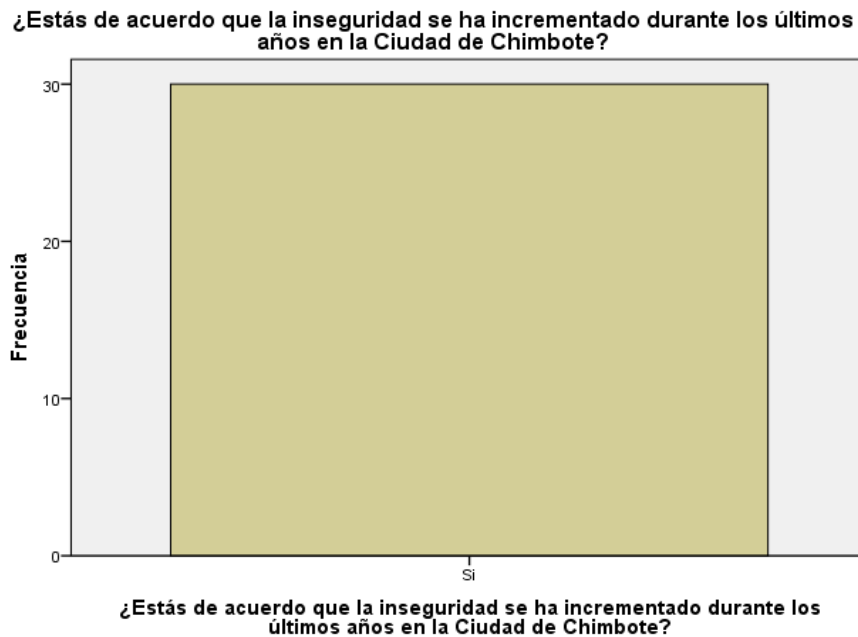
TABLA N° 01

1.- ¿Estás de acuerdo que la inseguridad se ha incrementado durante los últimos años en la Ciudad de Chimbote?

Fuente:

	fi	FI	hi%	HI%
SI	30	30	0	0
NO	0	30	0	0
TAL VEZ	0	30	0	0
TOTAL	30		100%	

Encuestados los 30 efectivos del Departamento de Investigación Criminal. DEPINCRI



Descripción: el 100% de los efectivos policiales han respondido que si están de acuerdo que la inseguridad se ha incrementado durante estos últimos años.

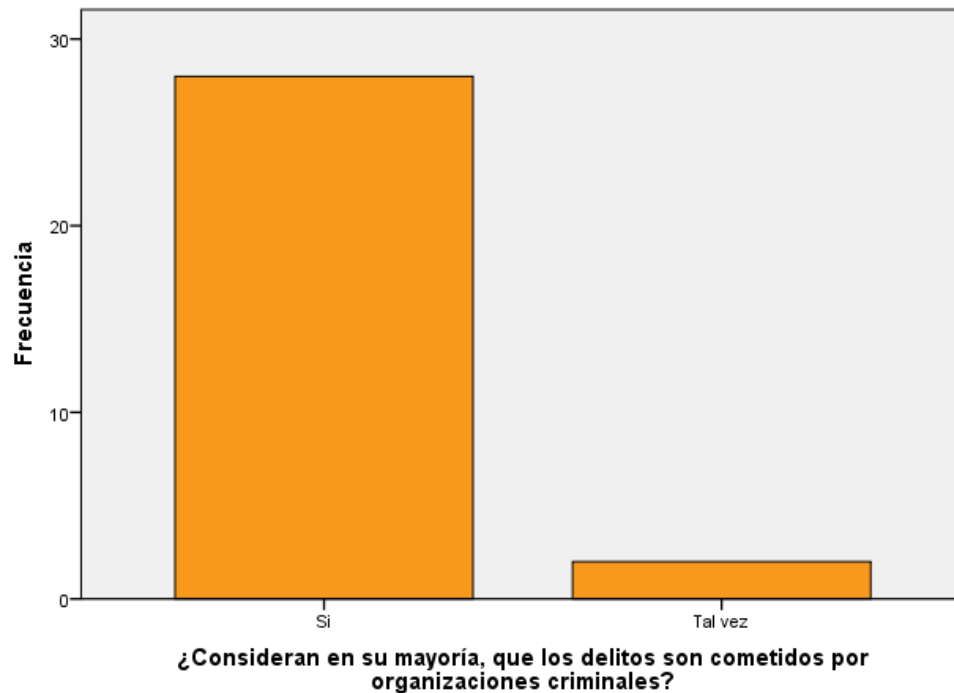
TABLA N° 02

2.- ¿Consideran en su mayoría, que los delitos son cometidos por organizaciones criminales?

	Fi	FI	hi%	HI%
TAL VEZ	2	2	7	7
NO	0	2	0	7
SI	28	30	93	100%
TOTAL	30		100%	

Fuente: Encuestados los 30 efectivos del Departamento de Investigación Criminal-DEPINCRI

¿Consideran en su mayoría, que los delitos son cometidos por organizaciones criminales?



Descripción: El 93% de los efectivos policiales considera que los delitos son cometidos por organizaciones criminales, y el 7% de los efectivos policiales han respondido que tal vez consideran que los delitos son cometidos por organizaciones criminales.

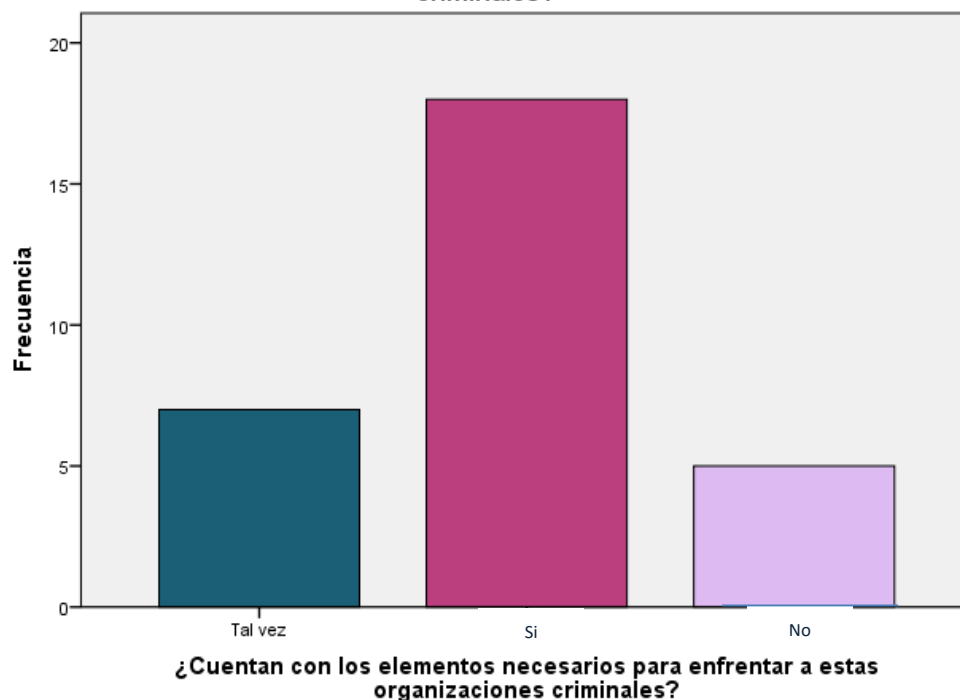
TABLA N° 03

3.- ¿Cuentan con los elementos necesarios para enfrentar a estas organizaciones criminales?

	Fi	FI	hi%	HI%
NO	7	7	23	23
SI	18	25	60	83
TAL VEZ	5	30	17	100%
TOTAL	30		100%	

Fuente: Encuestados los 30 efectivos del Departamento de Investigación Criminal-DEPINCRI

¿Cuentan con los elementos necesarios para enfrentar a estas organizaciones criminales?



Descripción: El 60% de los efectivos policiales del Departamento de Investigación Criminal dicen que si cuentan con los elementos necesarios para enfrentar estas organizaciones criminales, el 23% dice que no cuentan con dichos elementos y el 17% que tal vez es posible que cuenten con los elementos necesarios para combatir estas organizaciones criminales.

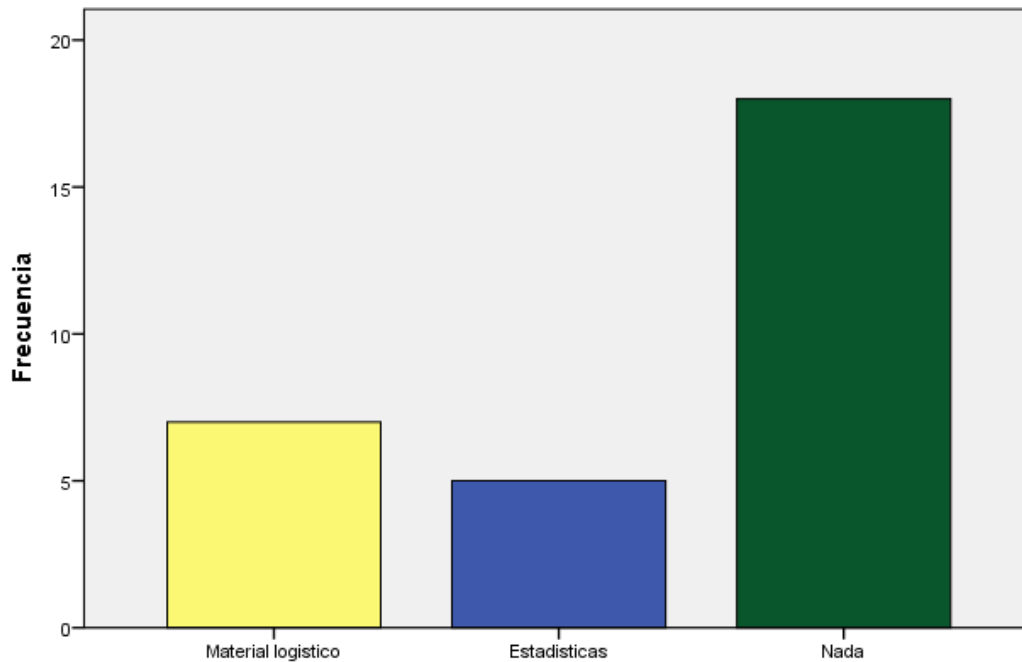
TABLA N° 04

4.- Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Cuáles son y de qué manera utilizan dichos elementos?

	fi	FI	hi%	HI%
MATERIAL LOGÍSTICO	7	7	23	23
ESTADÍSTICAS	5	12	17	40
NADA	18	30	60	100%
TOTAL	30		100%	

Fuente: Encuestados los 30 efectivos del Departamento de Investigación Criminal-DEPINCRI

Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿ Cuáles son y de que manera utilizan dichos elementos?



Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿ Cuáles son y de que manera utilizan dichos elementos?

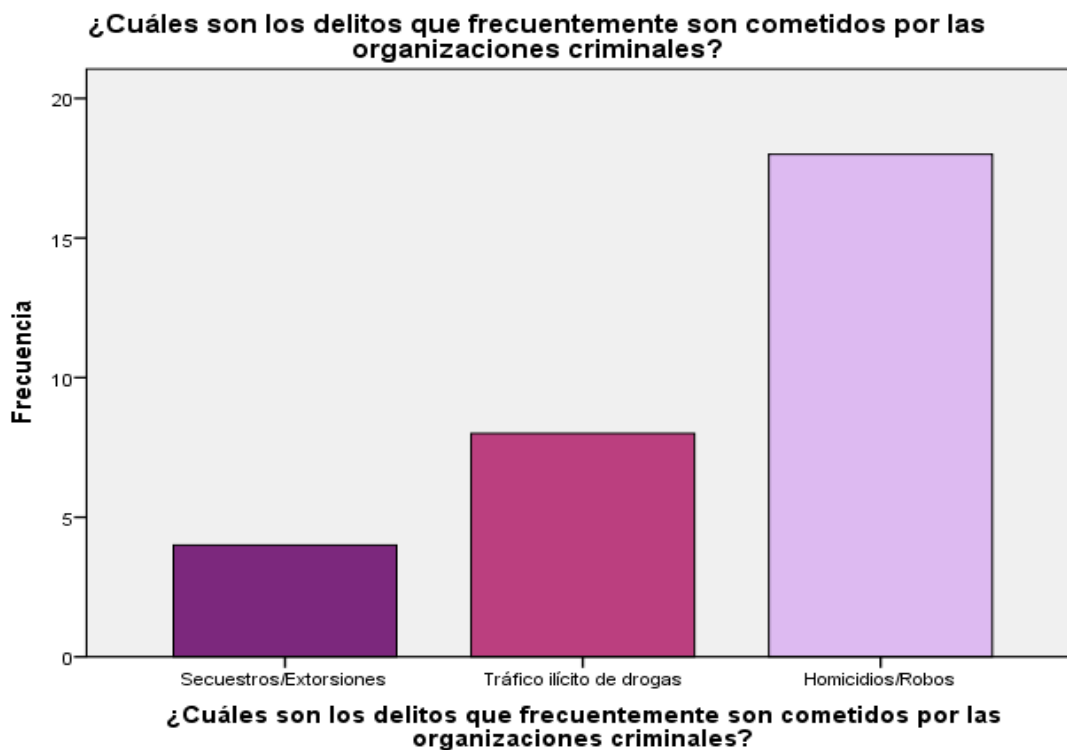
Descripción: Referente a la pregunta anterior el 60% de los efectivos policiales no utilizan elementos necesarios para combatir el crimen, el 23% utiliza material logístico para poder hallar a estas organizaciones criminales, y el 17% utiliza estadísticas de acuerdo a las zonas más afectadas por estas organizaciones criminales.

TABLA N°05

5.- ¿Cuáles son los delitos que frecuentemente son cometidos por las organizaciones criminales?

	Fi	FI	hi%	HI%
SECUESTROS/ EXTORSIONES	4	4	13	13
TRÁFICO ÍLICITO DE DROGAS	8	12	27	40
HOMICIDIOS/ROBOS	18	30	60	100%
TOTAL	30		100%	

Fuente: Encuestados los 30 efectivos del Departamento de Investigación Criminal-DEPINCRI



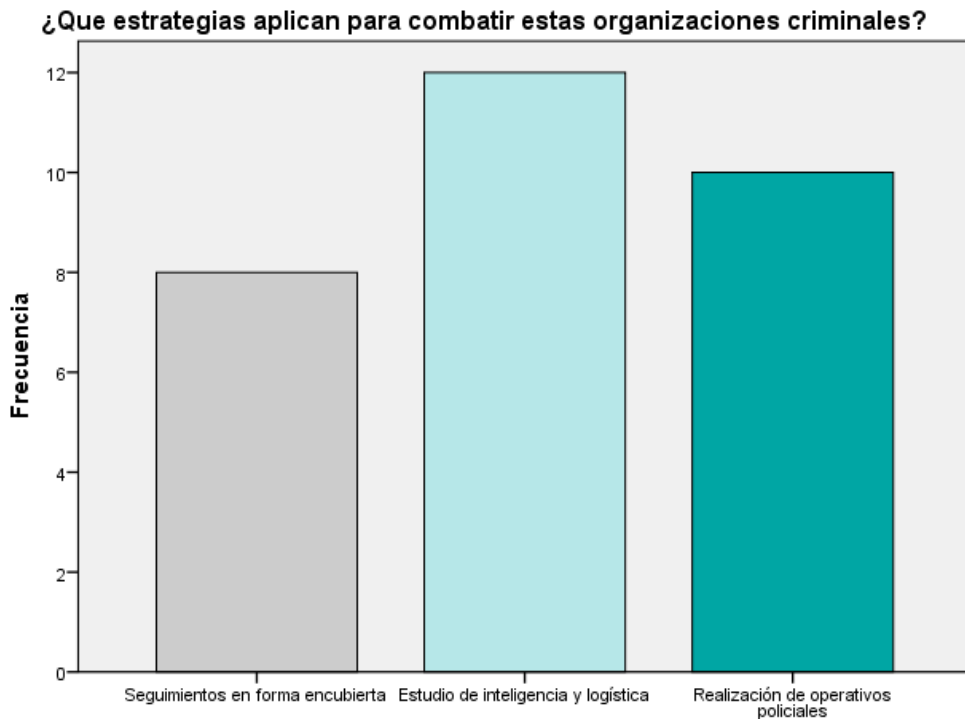
Descripción: Según los efectivos policiales encuestados, el 60% de los delitos que frecuentemente son cometidos por homicidios y robos; el 27% son delitos de tráfico ilícito de drogas y por último con el 13% son los secuestros y extorsiones.

TABLA N° 06

6.-¿Qué estrategias aplican para combatir estas organizaciones criminales?

	fi	FI	hi%	HI%
SEGUIMIENTO EN FORMA ENCUBIERTA	8	8	26	26
ESTUDIO DE INTELIGENCIA Y LOGÍSTICA	12	20	40	66
REALIZACIÓN DE OPERATIVOS POLICIALES	10	30	34	100%
TOTAL	30		100%	

Fuente: Encuestados los 30 efectivos del Departamento de Investigación Criminal-DEPINCRI



¿Que estrategias aplican para combatir estas organizaciones criminales?

Descripción: las estrategias que aplican son el 40% de un estudio de inteligencia y logística que son realizadas por los efectivos policiales del Departamento de Investigación criminal, el34 % pertenece a la realización de operativos policiales y el 26% son seguimientos en forma encubierta.

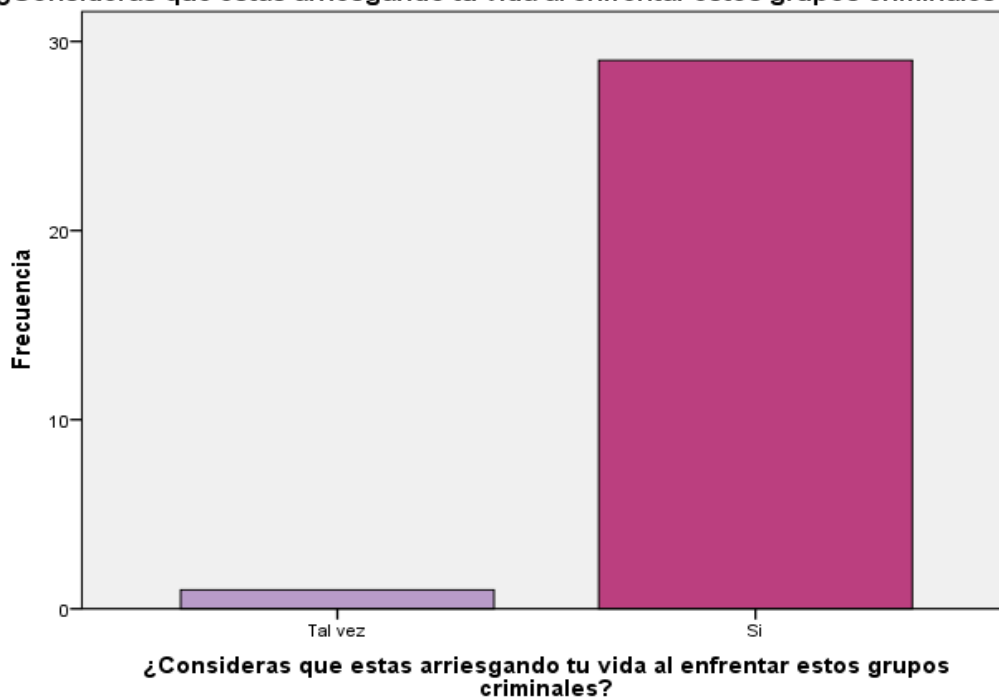
TABLA N°07

7.- ¿Consideras que estas arriesgando tu vida al enfrentar estos grupos criminales?

	fi	FI	hi%	HI%
TAL VEZ	1	1	3	3
SI	29	30	97	100
NO	0	0	0	0%
TOTAL	30		100%	

Fuente: Encuestados los 30 efectivos del Departamento de Investigación Criminal-DEPINCRI

¿Consideras que estas arriesgando tu vida al enfrentar estos grupos criminales?



Descripción: El 97% de los efectivos policiales que conforman el Departamento de Investigación criminal si considera que están arriesgando su vida al enfrentar estos grupos criminales, y el 3% considera que tal vez si están arriesgando su vida.

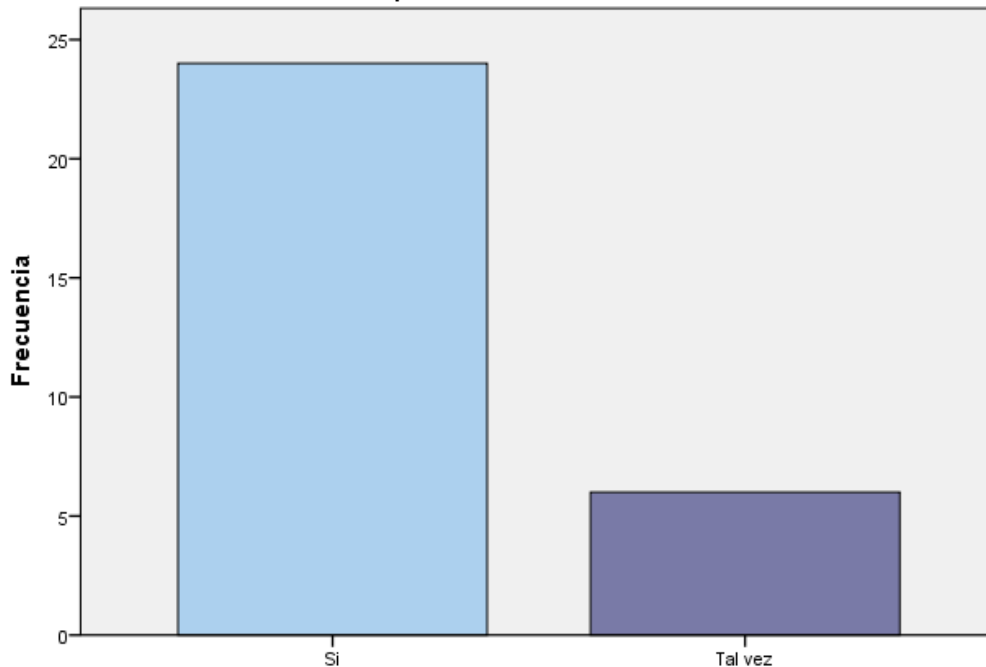
TABLA N° 08

8.- ¿Es conveniente que las investigaciones de delitos de mayor riesgo, se realicen de forma encubierta para evitar atentados contra su vida?

	fi	FI	hi%	HI%
SI	24	24	80	80
NO	0	24	0	80
TAL VEZ	6	30	20	100%
TOTAL	30		100%	

Fuente: Encuestados los 30 efectivos del Departamento de Investigación Criminal-DEPINCRI

¿Es conveniente que las investigaciones de delitos de mayor riesgo, se realicen de forma encubierta para evitar atentados contra su vida?



¿Es conveniente que las investigaciones de delitos de mayor riesgo, se realicen de forma encubierta para evitar atentados contra su vida?

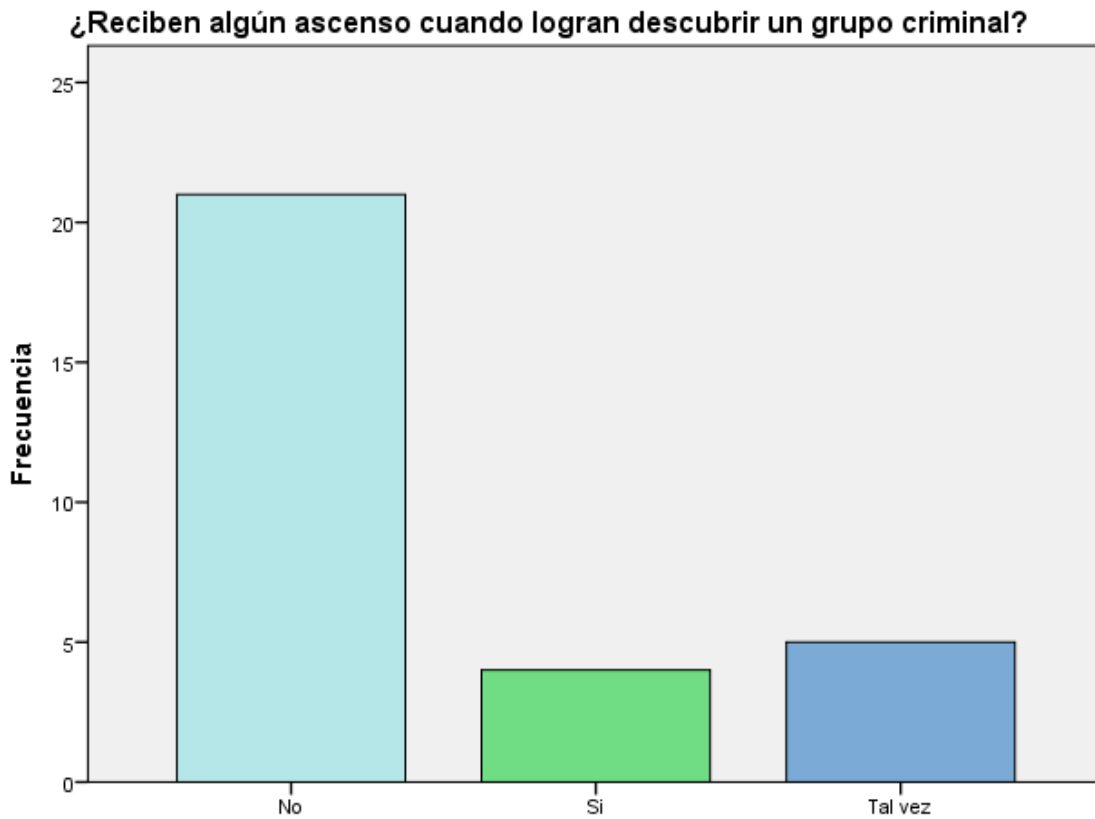
Descripción: El 80% de los efectivos policiales si considera que los delitos de mayor riesgo deben realizarse de forma encubierta para evitar atentados contra su vida, y el 20% considera que tal vez los delitos de mayor riesgo puedan realizarse de forma encubierta.

TABLA N° 09

9.- ¿Reciben algún ascenso cuando logran descubrir un grupo criminal?

	fi	FI	hi%	HI%
NO	21	21	70	70
SI	4	25	13	83
TAL VEZ	5	30	17	100%
TOTAL	30		100%	

Fuente: Encuestados los 30 efectivos del Departamento de Investigación Criminal-DEPINCRI



¿Reciben algún ascenso cuando logran descubrir un grupo criminal?

Descripción: El 70% de los efectivos policiales no reciben ningún ascenso cuando logran descubrir un grupo u organización criminal, el 17% considera que tal vez puedan recibir algún ascenso y el 13% considera que si reciben un ascenso al descubrir una organización criminal.

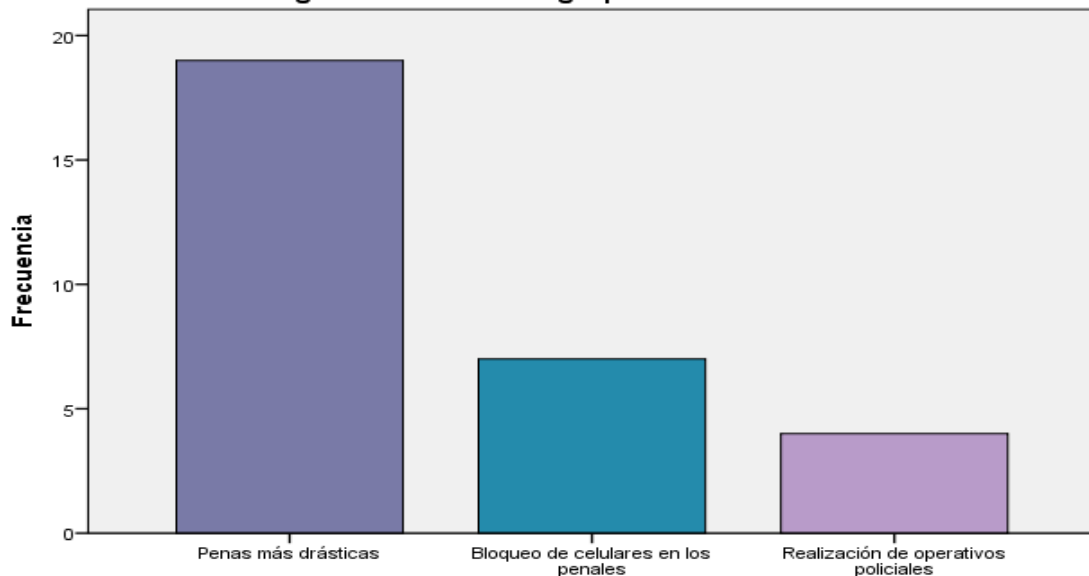
TABLA N° 10

10.- ¿De acuerdo a tu opinión personal, ¿Cuál sería los mecanismos de solución para lograr disolver estos grupos criminales?

	fi	FI	hi%	HI%
PENAS MÁS DRÁSTICAS	19	19	64	64
BLOQUEO DE CELULARES EN LOS PENALES	7	26	23	87
REALIZACIÓN DE OPERATIVOS POLICIALES	4	30	13	100%
TOTAL	30		100%	

Fuente: Encuestados los 30 efectivos del Departamento de Investigación Criminal-DEPINCRI

¿De acuerdo a tu opinión personal, ¿Cuál sería los mecanismos de solución para lograr disolver estos grupos criminales?



¿De acuerdo a tu opinión personal, ¿Cuál sería los mecanismos de solución para lograr disolver estos grupos criminales?

Descripción: el mecanismo de solución con el 64% según los efectivos policiales es que las penas sean más drásticas, y el 23% considera que el bloqueo de celulares en los penales sería el mejor mecanismo de solución, y con el 13% es la realización de operativos policiales.

TABLA DE FRECUENCIA OBSERVADA					
DIMENSIONES	PREGUNTAS	SI	NO	TAL VEZ	SUBTOTAL
Incremento de la inseguridad	Pregunta 1	30	0	0	30
Incremento de la inseguridad	Pregunta 2	28		2	30
Aplicación de elementos	Pregunta 3	18	7	5	30
Investigación en forma encubierta	Pregunta 7	29	0	1	30
Investigación en forma encubierta	Pregunta 8	24	0	6	30
Brindar Ascensos	Pregunta 9	4	21	5	30
	Subtotal	133	28	19	180

TABLA DE FRECUENCIA ESPERADA			
	SI	NO	TAL VEZ
pregunta 1	22	5	3
pregunta 2	22	5	3
pregunta 3	22	5	3
pregunta 7	22	5	3
pregunta 8	22	5	3
pregunta 9	22	5	3

FRECUENCIA OBSERVADA	FRECUENCIA ESPERADA	
30	22	2.909090909
28	22	1.636363636
18	22	0.727272727
29	22	2.227272727
24	22	0.181818182
4	22	14.72727273
0	5	5
0	5	5
7	5	0.8
0	5	5
0	5	5
21	5	51.2
0	3	3
2	3	0.333333333
5	3	1.333333333
1	3	1.333333333
6	3	3
5	3	1.333333333
		104.7424242

**CHI2
CALCULADO**

GL= Numero de Filas -1 * Numero de Columnas -1

GL=5* 2

GL= 10

18,3070 Chi2 Tabulado

Si el chi2 Calculado es mayor que el chi2 tabular entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis positiva; indicando que si existe relación entre la variable independiente y la dependiente

IV.- DISCUSIÓN

Los resultados de la encuesta aplicada nos dice que el 100% de los efectivos policiales han respondido que si están de acuerdo que la inseguridad se ha incrementado durante estos últimos años, y que el 93% de los efectivos policiales considera que los delitos son cometidos por organizaciones criminales, y el 7% de los efectivos policiales han respondido que tal vez consideran que los delitos son cometidos por organizaciones criminales, esto podría afirmarse con el siguiente estudio aplicado "La Inteligencia Operativa Policial en la Lucha contra el Crimen Organizado" formulado en el año 2000, por el Curso Avanzado de Capitanes determina que las organizaciones criminales están coligadas a la delincuencia común, apareciendo en la década del año 70, de tal forma con el pasar del tiempo fueron empleando una mejor estructura y organización, llegando a establecer una organización criminal con autonomía, y son capaces de actuar con una fuerza de gran envergadura sin lograr ser descubiertos por los cuerpos especiales de la policía; las más conocidas son los narcotraficantes, secuestradores etc. El crimen organizado no es un tipo de delito en particular, sino una forma de cometer delitos (en plural) caracterizada por dos condiciones: cierto nivel de planificación, y la participación conjunta y coordinada de varios individuos. Según la Ley 30077 del Crimen Organizado en su Artículo 2° "Se considera organización criminal a cualquier agrupación de tres o más personas que se repartan diversas tareas o funciones, cualquiera sea su estructura y ámbito de acción, que, con carácter estable o por tiempo indefinido, se crea existe o funciona, inequívoca y directamente, de manera concertada y coordinada, con la finalidad de cometer uno o más delitos graves señalados en el artículo 3 la presente ley. La inseguridad ciudadana en estos últimos tiempos es un problema que perjudica directamente a nuestro país, en su totalidad generando pánico entre los ciudadanos, desconfianza y desmotivación, es por ese motivo que en nuestra ciudad como en otras, se estableció el estado de emergencia con la finalidad de brindar tranquilidad y seguridad a nuestra ciudad.

Los resultados de la encuesta aplicada nos dice que el 60% de los efectivos policiales del Departamento de Investigación Criminal si cuentan con los elementos necesarios para enfrentar estas organizaciones criminales, el 23% dice que no cuentan con dichos elementos y por último el 17% que tal vez es posible que cuenten con los elementos necesarios para poder combatir estas organizaciones criminales. Esto podría afirmarse con la tesis "La Importancia de la Inteligencia Operativa en la lucha contra el Crimen Organizado" Por otro lado llegando a la conclusión de manera concisa que aquellos procedimientos de inteligencia operativa están favoreciendo en la actuación de las Unidades Especializadas, teniendo como resultado la aparición y capturas de diferentes organizaciones criminales, a través de la aplicación de un buen planteamiento de los objetivos y estrategias , con la ayuda de los recursos tecnológicos y logísticos, con la finalidad de brindar una adecuada seguridad ciudadana a nivel lima metropolitana. El aporte dado respecto a los efectivos policiales encuestados es que para llevar a cabo estos operativos y mega operativos es necesario utilizar como elemento y estrategia principal, la aplicación de un estudio de inteligencia y material logístico de forma profunda, y así mismo para llevar a cabo una mejor operación se están ofreciendo recompensas a las personas que brindan información de calidad y confianza; y de esta manera se logra identificar con mayor rapidez y confianza a estas organizaciones criminales, con la única finalidad de disolver estos grupos criminales. Por último la aplicación de la importancia de la Inteligencia realizada por el personal del Departamento de Investigación Criminal brinda el conocimiento y estrategias que estas organizaciones están empleando, para llevar a cabo sus actos ilícitos.

Los resultados de la encuesta aplicada nos dice que el 97% de los efectivos policiales que conforman el Departamento de Investigación criminal si considera que están arriesgando su vida al enfrentar estos grupos criminales,

y el 3% considera que tal vez si están arriesgando su vida. El 80% de los efectivos policiales si considera que los delitos de mayor riesgo deben realizarse de forma encubierta para evitar atentados contra su vida, y el 20% considera que tal vez los delitos de mayor riesgo puedan realizarse de forma encubierta. Según nuestro Código Procesal Penal en su artículo 341-A nos expresa que “ cuando en las Diligencias Preliminares se trate de identificar personas naturales y jurídicas, así como bienes y actividades propias de la criminalidad organizada, en tanto existan indicios de su comisión, el Ministerio Público podrá autorizar a la Policía Nacional del Perú a fin de que realice operaciones encubiertas sin el conocimiento de los investigados, tales como la protección legal de personas jurídicas, de bienes en general, incluyendo títulos, derechos y otros de naturaleza intangible, entre otros procedimientos, pudiéndose crear, estrictamente para los fines de la investigación, personas jurídicas ficticias o modificar otras ya existentes. La autorización correspondiente será inscrita en un registro especial bajo los parámetros legales señalados para el agente encubierto. Por razones de seguridad, las actuaciones correspondientes no formaran parte el expediente del proceso respectivo, sino que formarán un cuaderno secreto al que solo tendrán acceso los jueces y fiscales competentes”. Como aporte dado se puede decir que es por ello que se debe emplear mejores estrategias para combatir estas organizaciones criminales, como ya está comprobado el Departamento de Investigación criminal, realiza un estudio de inteligencia para poder combatir estos grupos criminales, que no solo están conformadas por personas comunes sino por personas con altos cargos, como funcionarios públicos.

Los resultados de la encuesta aplicada nos dice que el 70% de los efectivos policiales no reciben ningún ascenso cuando logran descubrir un grupo u organización criminal, el 17% considera que tal vez puedan recibir algún ascenso y el 13% considera que si reciben un ascenso al descubrir una

organización criminal. Mediante Resolución Suprema N° 286-2015-IN Lima, 31 de Diciembre de 2015 relacionado con la propuesta de otorgamiento de ascenso al grado inmediato superior por la causal de “acción distinguida” al coronel de la Policía Nacional del Perú Alberto Jacinto Papuico Fuentes, perteneciente al equipo especial de investigación contra la criminalidad organizada y división de investigación de homicidios de la dirección de investigación criminal de la policía nacional del Perú, se ha llegado establecer las acciones policiales meritorias perteneciente al equipo especial de investigación contra la criminalidad organizada y división de investigación de homicidios de la dirección de investigación criminal de la policía nacional del Perú, en las actuaciones policiales efectuadas y sustentadas con la documentación instruida, acorde a la legislación penal vigente, con estrategias permanentes orientadas a la lucha frontal contra los líderes e integrantes de las diversas organizaciones criminales que operan ilícitamente a nivel nacional, así como a los autores (intelectual y material) de los ilícitos penales que atentan contra la vida humana, demostrando alto grado de preparación profesional, valor, coraje, arrojo y sacrificio, durante el periodo 2014 al 2015, hechos que han sido reconocidos por el comando institucional y la población en general, resaltados además en los medios de comunicación hablada, escrita y visual. Como aporte puedo expresar que mediante los ascensos brindados a los efectivos policiales, esto ayudaría a un grado de motivación para que cada efectivo pueda concentrarse en aplicar mejor su estrategia para dar con el paradero de estas organizaciones criminales y de tal forma lograr reducir y acabar con estas organizaciones criminales.

V.- CONCLUSIÓN

- **CONCLUSIÓN GENERAL**

El Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) se determina por lograr reducir el crimen organizado de la ciudad de Chimbote, año 2016, debido que los delitos cometidos por estas organizaciones criminales han ido en aumento; debido a los constantes casos presentados, de tal manera como se anexa en la presente tesis un estudio estadístico.

- **CONCLUSIONES ESPECÍFICOS**

En la investigación se demostró que el Departamento de Investigación Criminal es el principal influyente en la disminución del Crimen Organizado de la ciudad de Chimbote haciendo uso de material logístico y estadísticas para llevar a cabo la captura de estas organizaciones criminales y entorpecer su intenciones delictivas.

Las técnicas y Procedimientos utilizados, son aplicados por un estudio de inteligencia y logística que son realizadas por los efectivos policiales del Departamento de Investigación.

La capacidad operativa aplicada por el DEPINCRI, son utilizados de esta manera, cuentan con una capacidad operativa muy rígida, realizan un análisis y aplicación de un estudio de inteligencia policial frente al delito realizado por estas organizaciones criminales, y su finalidad fundamental es desactivar estas organizaciones delictivas en sus diferentes niveles.

VI.- RECOMENDACIONES

Al Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) sugiero:

Incorporar el término inteligencia operativa policial, dentro de las normas administrativas de su sistema normativo, por tal motivo que adquirido autonomía y una conceptualización apropiada para la aplicación dentro del sistema de Inteligencia Policial.

Que el Departamento de Investigación Criminal formule un Manual donde integre la teoría, las pautas y todos los ordenamientos de la Inteligencia Policial, lo cual permitirá consolidar la acción a realizar por todos los efectivos policiales que conforman dicho Departamento.

Mejorar los elementos necesarios y suficientes para que puedan combatir estas organizaciones criminales, de tal manera de no perder ninguna vida de un efectivo policial.

Posibilidad de crear un Departamento de Inteligencia autónomo que este dirigido netamente a combatir, perseguir y disolver estas organizaciones criminales, de una manera más eficiente.

VII.- REFERENCIAS

- Alarcon.(2014). Monografias. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos32/corrupcion-peru/corrupcion-peru.shtml>
- Albrecht. (2012). Criminalidad Trasnacional, Comerio narcóticos y lavado de dinero. Colombia.
- Anónimo. (2005). Obtenido de <http://html.rincondelvago.com/el-lavado-de-activos-y-su-influencia-en-la-criminalidad-moderna.html>
- Castro. (10 de septiembre de 2010). Plan Nacional de Desarrollo. Obtenido de <http://html.rincondelvago.com/problemas-sociales-en-mexico.html>
- Comando Operativo Policial. (1996). La importancia de la inteligencia operativa en la lucha contra el crimen organizado. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos42/inteligencia-policial/inteligencia-policial.shtml>
- Congreso de la República. (20 de agosto de 2013). Ley contra el Crimen Organizado 30077. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_32_ley_%2030077.pdf
- De la Cruz Ochoa. (2007). Crimen Organizado: aspectos criminológicos y penales. Obtenido de <http://agenciabk.net/crimen.organizado.pdf>
- Diez (2012). Política Criminal y Dogmática Penal de los Delitos de Blanqueo de Capitales. Lima: IDEMSA.
- Gimenez. (2010). Evolución y claves de la delincuencia organizada. España: Planeta S.A.
- Hernandez Sampieri. (2010). Metodología. Mexico: Ed. Mc Graw Hill.
- Lamas. (2012). Criminalidad organizada, Seguridad Ciudadana y Reforma Penal. Revista Peruana y de Ciencia SPenales, 23.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de http://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Anexo_2_clasificador_gastos_RD030_2015EF5001.pdf

- Miró Quesada. (2015). Perú 21. Obtenido de <http://peru21.pe/politica/lavado-activos-todo-lo-que-debes-saber-sobre-este-delito-2212853>
- Porter. (2003). Crimen Organizado. España: Planeta S.A.
- Portocarrero (2014). Procuraduría Pública Especializada en Delitos contra el Orden Público. Obtenido de http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4047_expo_procuraduria_portocarrero.pdf
- Portocarrero (2014). Procuraduria Pública Especializada en Delitos contra el Orden Público. Obtenido de http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4047_expo_procuraduria_portocarrero.pdf
- Prado Saldarriaga, Victor Roberto. (2013). Criminalidad Organizada y Lavado de Activos. Lima: Moreno S.A.
- Salazar. (2002). Lucha contra el crimen organizado. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos95/lucha-crimen-organizado/lucha-crimen-organizado.shtml>
- Sampieri. (2010). Metodología. México: Ed. Mc Graw Hill.
- Soriano. (2012). Asesoría Legal. Obtenido de <http://abogadalitigante.blogspot.pe/2012/06/trafico-ilicito-de-drogas.html>
- Tramontana. (2014). La violencia Terrorista en el Perú, Sendero Luminoso y la protección internacion de los Derechos Humanos. Obtenido de http://www.revistapersona.com.ar/Persona25/25Tramontana1.htm#_ftnref21

6.- ¿Que estrategias aplican para combatir estas organizaciones criminales?

Respuesta:

7.- ¿Consideras que estas arriesgando tu vida al enfrentar estos grupos criminales?

a) Si

b) No

c) Tal vez

8.- ¿Es conveniente que las investigaciones de delitos de mayor riesgo, se realicen de forma encubierta para evitar atentados contra su vida?

a) Si

b) No

c) Tal vez

9.- ¿Reciben algún ascenso cuando logran descubrir un grupo criminal?

a) Si

b) No

c) Tal vez

10.- ¿De acuerdo a tu opinión personal, ¿Cual seria los mecanismos de solución para lograr disolver estos grupos criminales?

Respuesta:

ANEXO N° 02: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Titulo	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Ítems
<p>“La influencia del Departamento de Investigación Criminal en la reducción del Crimen Organizado en la ciudad de Chimbote”</p>	<p>Objetivo General: Analizar como la DEPINCRI influye en la reducción del Crimen Organizado en la ciudad de Chimbote.</p>	<p>(H1): La Intervención del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) influye favorablemente en la reducción del Crimen Organizado en la ciudad de Chimbote.</p>	<p>V.I: La influencia del Departamento de investigación criminal.</p>	<p>Aumento de la inseguridad</p>	<p>1,2,</p>
	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precisar como el Departamento de Investigación Criminal influye en la reducción del Crimen Organizado. 			<p>(Ho): La Intervención del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) no influye favorablemente en la reducción del Crimen Organizado en la ciudad de Chimbote.</p>	<p>V.D: La reducción del crimen organizado en la ciudad de Chimbote</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar si las técnicas y Procedimientos de la DEPINCRI influyen en la reducción del Crimen Organizado. 	<p>Frecuencia de delitos cometidos</p>	<p>5</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar si las técnicas y Procedimientos de la DEPINCRI influyen en la reducción del Crimen Organizado. 	<p>Plantear estrategias</p>	<p>6</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la capacidad Operativa con que cuenta la DEPINCRI, influye en la reducción del Crimen Organizado. 	<p>Investigaciones encubierta</p>	<p>7,8</p>		
	<p>.</p>	<p>Ascensos a los efectivos policiales</p>	<p>9</p>		
	<p>.</p>	<p>Diseñar mecanismos de solución</p>	<p>10</p>		

ANEXO N° 03: DOCUMENTOS DE VALIDACION Y CONFIABILIDAD

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

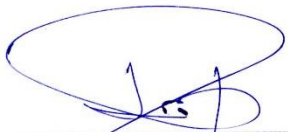
Yo, Jorge Victor Li Jimenez, titular del DNI. N° 32983957, de profesión Abogado, ejerciendo actualmente como Especialista Judicial de Audiencia, en la Institución Corte Superior de Justicia del Santa

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al personal que labora en Departamento de Investigación Criminal.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

En Chimbote, a los 24 días del mes de Junio del 2016


Firma

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, RAÚL DANIEL GÁLVEZ PACHÉCO, titular
del DNI. N° 32971983, de profesión
ABOGADO, ejerciendo
actualmente como ESPECIALISTA JUDICIAL DEL NCPP, en la
Institución PODER JUDICIAL

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de
Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al
personal que labora en
Departamento de Investigación Criminal.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las
siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

En Chimbote, a los 23 días del mes de JUNIO del 2016


Firma

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Hermilio Hugo Vicuña Saborido, titular del DNI. N° 32766411, de profesión Licenciado en Matemáticas, ejerciendo actualmente como Docente, en la Institución Universidad César Vallejo

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al personal que labora en Departamento de Investigación Criminal.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				✓
Amplitud de contenido			✓	
Redacción de los Ítems				✓
Claridad y precisión			✓	
Pertinencia			✓	

En Chimbote, a los 24 días del mes de Junio del 2016


Firma

ANEXO N°04: OFICIO PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ESTUDIO



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

Chimbote 09 de setiembre del 2016.

OFICIO N° 193-2016/ED-UCV-CHIMBOTE

Sr.

ROBERT VILLANUEVA MURGA

Jefe de la División de Investigación criminal y apoyo a la Justicia Divicaj-Pnp - Chimbote

Presente.-

ASUNTO: SOLICITA REALIZAR ENCUESTA

Es grato dirigirme a usted para hacerle extensivo nuestro saludo institucional y a la vez solicitarle brinde las facilidades necesarias a la alumna del XI ciclo de la Escuela Académica Profesional de Derecho **HUAMAN CANO KATHERINE MARLENY**, a fin de que realice una encuesta a los policías de la Institución que su persona dirige, dado que ello resulta de suma importancia en la investigación que realiza la alumna para su tesis titulada: "LA INFLUENCIA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN LA REDUCCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE 2016".

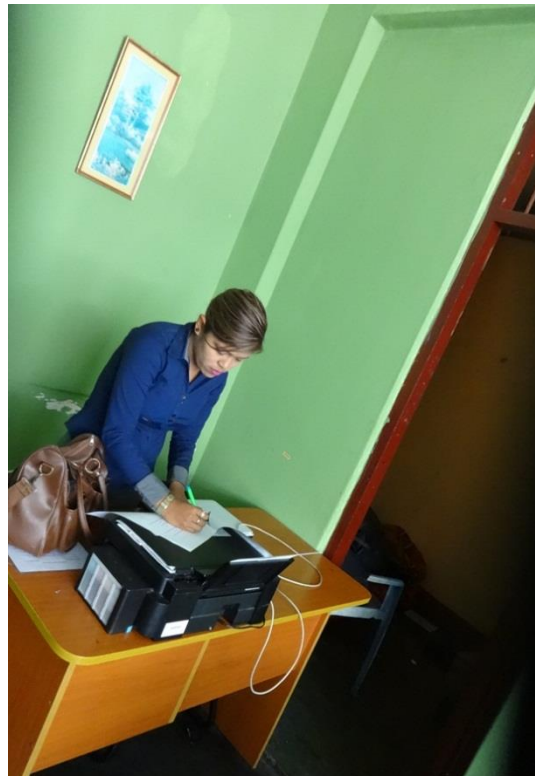
Agradeciendo por anticipado la atención que le brinde a la presente.

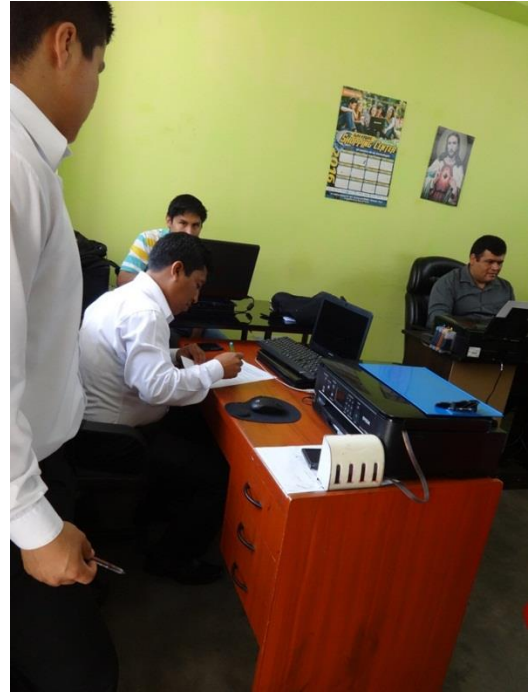
Atentamente,



Christian A. Romero Hidalgo
Director de la Escuela de Derecho

ANEXO N°04: FOTOGRAFIAS APLICANDO EL INSTRUMENTO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.





ANEXO N°05: DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIÓN POLICIAL NORTE AÑO 2014-2016

REGION POLICIAL NORTE

FORMATO N° 01

DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP EN LA JURISDICCION DE LA REGION POLICIAL NORTE
AÑO 2014-2016

DELITOS	2014	2015	2016
TOTAL DELITOS	4543	4268	2873
I. C.V.C.S.	499	392	250
A. Homicidio	136	88	58
Por arma de fuego	104	48	14
Arma blanca	3	3	3
Objeto contundente	0	3	1
Extrangulamiento	0	0	2
Asfixia Mecánica	3	1	2
Acción directa de fuego	0	0	0
Suministro de sustancia tóxica	0	0	2
Explosión	0	2	0
Negligencia médica	0	0	1
Hallazgo de cadaver	15	12	25
Hallazgo de feto	0	2	1
Otros (Suicidio)	11	17	7
B. Lesiones	361	298	186
P.A.F.	93	92	24
Arma blanca	33	16	7
Agresión	193	143	129
Objeto contundente	27	18	1
Ingesta sustancia tóxica	0	1	0

ANEXO N°06: ARTICULO CIENTIFICO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

ARTÍCULO CIENTÍFICO

**LA INFLUENCIA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
(DEPINCRI), EN LA REDUCCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO DE LA CIUDAD DE
CHIMBOTE, AÑO 2016**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE DERECHO

AUTOR:

HUAMAN CANO KATHERINE MARLENY

CHIMBOTE – PERÙ

(2017)

**LA INFLUENCIA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (DEPINRI), EN LA
REDUCCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO DE LA CIUDAD DE CHIMBOTE, AÑO 2016**

AUTOR:

HUAMAN CANO KATHERINE MARLENY

Katy21.15@outlook.com

UNIVERSIDAD PRIVADA "CÉSAR VALLEJO" - CHIMBOTE

FACULTAD DE DERECHO

RESUMEN

El presente trabajo de investigación "La influencia del Departamento de Investigación Criminal (DEPINRI), en la reducción del crimen organizado de la ciudad de Chimbote, año 2016. Tuvo como objetivo general describir como el Departamento de Investigación Criminal influye en la reducción del crimen organizado de la ciudad de Chimbote del año 2016.

La metodología aplicada a la Investigación es descriptivo – explicativo aplicado.

El Departamento de Investigación Criminal hace referencia que los delitos son cometidos en un 93% por las organizaciones criminales. Y de tal manera los elementos y estrategias que utilizan para combatir estas organizaciones criminales se basan en un análisis de inteligencia, logística y operativos de manera frecuente en las diversas zonas de nuestra ciudad.

Se ha demostrado la efectividad que viene realizando el Departamento de Investigación Criminal, hasta la fecha han sido capaces de combatir con organizaciones criminales de alto nivel.

PALABRAS CLAVES:

Organización Criminal – Departamento de Investigación Criminal- Delincuencia común- lavado de activos.

ABSTRACT:

The present research work "The influence of the Department of Criminal Investigation (DEPINRI), in the reduction of organized crime in the city of Chimbote, in 2016. Its general objective was to

describe how the Department of Criminal Investigation influences the reduction of organized crime Of the city of Chimbote of the year 2016.

The methodology applied to the research is descriptive - explanatory applied.

The Department of Criminal Investigation makes reference that the crimes are committed in a 93% by the criminal organizations. And so the elements and strategies used to combat these criminal organizations are based on an intelligence, logistics and operational analysis frequently in the various areas of our city.

The effectiveness of the Criminal Investigation Department has been proven to date, and to date they have been able to combat high-level criminal organizations.

KEYWORDS:

Criminal Organization - Department of Criminal Investigation - Common Delinquency - laundering of assets.

INTRODUCCIÓN

El llamado Crimen Organizado no es una contrariedad y fenómeno reciente, su repercusión en la historia tanto social como política ha sido realmente profunda en algunos casos con secuelas que se prolongan hasta su realidad presente, es un problema de absoluta y gravísima actualidad a nivel nacional, la delincuencia organizada ocupa casi a diario una o varias páginas de los periódicos. El crimen organizado trasciende en la medida al trabajo realizado por la PNP como institución, asimismo, se infiere que en la lucha contra el crimen organizado, no es suficiente con crear cuerpos especiales de policías, sino que es conveniente tomar medidas conexas, como premiación e incentivos a los efectivos policiales que intervienen, otorgar incentivos a testigos, víctimas e incluso a los propios integrantes y colaboradores de las organizaciones como viene sucediendo en estos días en nuestra ciudad en los casos más recientes de corrupción. Las actuales modalidades criminales entre ellos tenemos los homicidios, el narcotráfico, los secuestros, etc., han impulsado a realizar ciertos cambios en las operaciones del análisis de inteligencia tradicionales y sus procedimientos, concernientes con la orientación del trabajo realizado en la búsqueda de toda información, de aquel empleo formal de la inteligencia operativa, como la base de todo proceso de la investigación que realiza la policía, demuestra que la inteligencia se convierte a la fecha, en un eficiente medio para acabar con la clandestinidad de las organizaciones criminales. Hay que tener

en cuenta que la inteligencia, como producto de la búsqueda, evaluación, interpretación y procedimiento de toda la información adecuada, tiene un significado inmediato para llegar cabo al logro de los fines que tiene planeado la policía, la inteligencia intenta ingresar a las estructuras, con la finalidad de conocer su organización, cabecillas y lo más importante su capacidad operativa. El crimen organizado no es un tipo de delito en particular, sino una forma de cometer delitos de manera conjunta, está caracterizada por dos condiciones: cierto nivel de planificación y la participación conjunta y coordinada de varios individuos. Sin embargo el significado del calificativo organización no se agota. Las personas que cometen ciertos delitos, para ser imputadas como autores implicados en un acto de crimen organizado, deben formar parte de una organización criminal, y la palabra organización no designa a cualquier grupo de individuos, sino a un tipo concreto de asociación. En concreto, los atributos fundamentales de una organización son los siguientes (Porter, 2003)

- Conformado por un conjunto de individuos.
- Tiene que estar agrupados, y tiene como finalidad el de conseguir sus objetivos.
- Asumir y desempeñar una variedad de funciones o tareas diferenciadas.
- Operar de forma coordinada y conforme a ciertas reglas.
- Cierta grado de continuidad temporal.

El significado de organización criminal, se otorga a toda organización creada con el propósito de obtener y acumular todos los beneficios económicos a través de sus continuas actividades predominantemente ilícitas y que asegure su supervivencia, funcionamiento y protección mediante el uso de la violencia, corrupción o la confusión. (Gimenez, 2010)

METODO

Referente al diseño: El diseño de estudio utilizado en la presente investigación es el diseño descriptivo consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están

dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. De enfoque cuantitativo que tendrá como fin la relación directa entre el investigador con las variables.

Escenario de estudio: El presente proyecto se realizó principalmente en el Departamento de Investigación Criminal, ubicado en la Ciudad de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.

Caracterización de los sujetos: Los seleccionados para la aplicación de la encuesta fueron los 30 efectivos que conformación dicha institución – Departamento de Investigación criminal de la ciudad de Chimbote.

Técnicas: La técnica que se utilizara es la encuesta cerrada: comprende un conjunto de preguntas cerradas que tienen relación directa con los objetivos y el propósito de la investigación. Las preguntas abiertas proporcionan una información más amplia y son particularmente útiles cuando no tenemos información sobre las posibles respuestas de las personas o cuando ésta es insuficiente.

RESULTADOS

Pregunta N°01: ¿Estás de acuerdo que la inseguridad se ha incrementado durante los últimos años en la Ciudad de Chimbote?

Fueron encuestados los 30 efectivos del Departamento de Investigación Criminal. DEPINCRI, en donde el 100% de los efectivos policiales han respondido que si están de acuerdo que la inseguridad se ha incrementado durante estos últimos años.

Pregunta N°02: ¿Consideran en su mayoría, que los delitos son cometidos por organizaciones criminales?

El 93% de los efectivos policiales considera que los delitos son cometidos por organizaciones criminales, y el 7% de los efectivos policiales han respondido que tal vez consideran que los delitos son cometidos por organizaciones criminales.

Pregunta N°03: ¿Cuentan con los elementos necesarios para enfrentar a estas organizaciones criminales?

El 60% de los efectivos policiales del Departamento de Investigación Criminal dicen que si cuentan con los elementos necesarios para enfrentar estas organizaciones criminales, el 23% dice que no cuentan con dichos elementos y el 17% que tal vez es posible que cuenten con los elementos necesarios para combatir estas organizaciones criminales.

Pregunta N°04: ¿Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Cuáles son y de qué manera utilizan dichos elementos?

Referente a la pregunta anterior el 60% de los efectivos policiales no utilizan elementos necesarios para combatir el crimen, el 23% utiliza material logístico para poder hallar a estas organizaciones criminales, y el 17% utiliza estadísticas de acuerdos a las zonas más afectadas por estas organizaciones criminales.

Pregunta N° 05: ¿Cuáles son los delitos que frecuentemente son cometidos por las organizaciones criminales?

Según los efectivos policiales encuestados, el 60% de los delitos que frecuentemente son cometidos por homicidios y robos; el 27% son delitos de tráfico ilícito de drogas y por último con el 13% son los secuestros y extorsiones.

Pregunta N° 06: ¿Qué estrategias aplican para combatir estas organizaciones criminales?

Las estrategias que aplican son el 40% de un estudio de inteligencia y logística que son realizadas por los efectivos policiales del Departamento de Investigación criminal, el 34 % pertenece a la realización de operativos policiales y el 26% son seguimientos en forma encubierta.

Pregunta N° 07: ¿Consideras que estas arriesgando tu vida al enfrentar estos grupos criminales?

El 97% de los efectivos policiales que conforman el Departamento de Investigación criminal si considera que están arriesgando su vida al enfrentar estos grupos criminales, y el 3% considera que tal vez si están arriesgando su vida.

Pregunta N° 08: ¿Es conveniente que las investigaciones de delitos de mayor riesgo, se realicen de forma encubierta para evitar atentados contra su vida?

El 80% de los efectivos policiales si considera que los delitos de mayor riesgo deben realizarse de forma encubierta para evitar atentados contra su vida, y el 20% considera que tal vez los delitos de mayor riesgo puedan realizarse de forma encubierta.

Pregunta N° 09: ¿Reciben algún ascenso cuando logran descubrir un grupo criminal?

El 70% de los efectivos policiales no reciben ningún ascenso cuando logran descubrir un grupo u organización criminal, el 17% considera que tal vez puedan recibir algún ascenso y el 13% considera que si reciben un ascenso al descubrir una organización criminal.

Pregunta N° 10: ¿De acuerdo a tu opinión personal, ¿Cuál sería los mecanismos de solución para lograr disolver estos grupos criminales?

El mecanismo de solución con el 64% según los efectivos policiales es que las penas sean más drásticas, y el 23% considera que el bloqueo de celulares en los penales sería el mejor mecanismo de solución, y con el 13% es la realización de operativos policiales.

DISCUSIÓN

Los resultados de la encuesta aplicada nos dice que el 100% de los efectivos policiales han respondido que si están de acuerdo que la inseguridad se ha incrementado durante estos últimos años, y que el 93% de los efectivos policiales considera que los delitos son cometidos por organizaciones criminales, y el 7% de los efectivos policiales han respondido que tal vez consideran que los delitos son cometidos por organizaciones criminales, esto podría afirmarse con el siguiente estudio aplicado "La Inteligencia Operativa Policial en la Lucha contra el Crimen Organizado" formulado en el año 2000, por el Curso Avanzado de Capitanes determina que las organizaciones criminales están coligadas a la delincuencia común, apareciendo en la década del año 70, de tal forma con el pasar del tiempo fueron empleando una mejor estructura y organización, llegando a establecer una organización criminal con autonomía, y son capaces de actuar con una fuerza de gran envergadura sin lograr ser descubiertos por los cuerpos especiales de la policía; las más conocidas son los narcotraficantes, secuestradores etc. El crimen organizado no es un tipo de delito en particular, sino una forma de cometer delitos (en plural) caracterizada por dos condiciones: cierto nivel de planificación, y la participación conjunta y coordinada de varios individuos. Según la Ley 30077 del Crimen Organizado en su Artículo 2° "Se considera organización criminal a cualquier agrupación de tres o más personas que se repartan diversas tareas o

funciones, cualquiera sea su estructura y ámbito de acción, que, con carácter estable o por tiempo indefinido, se crea existe o funciona, inequívoca y directamente, de manera concertada y coordinada, con la finalidad de cometer uno o más delitos graves señalados en el artículo 3 la presente ley. La inseguridad ciudadana en estos últimos tiempos es un problema que perjudica directamente a nuestro país, en su totalidad generando pánico entre los ciudadanos, desconfianza y desmotivación, es por ese motivo que en nuestra ciudad como en otras, se estableció el estado de emergencia con la finalidad de brindar tranquilidad y seguridad a nuestra ciudad.

Los resultados de la encuesta aplicada nos dice que el 60% de los efectivos policiales del Departamento de Investigación Criminal si cuentan con los elementos necesarios para enfrentar estas organizaciones criminales, el 23% dice que no cuentan con dichos elementos y por último el 17% que tal vez es posible que cuenten con los elementos necesarios para poder combatir estas organizaciones criminales. Esto podría afirmarse con la tesis "La Importancia de la Inteligencia Operativa en la lucha contra el Crimen Organizado" Por otro llegando a la conclusión de manera concisa que aquellos procedimientos de inteligencia operativa están favoreciendo en la actuación de las Unidades Especializadas, teniendo como resultado la aparición y capturas de diferentes organizaciones criminales, a través de la aplicación de un buen planteamiento de los objetivos y estrategias , con la ayuda de los recursos tecnológicos y logísticos, con la finalidad de brindar una adecuada seguridad ciudadana a nivel lima metropolitana. El aporte dado respecto a los efectivos policiales encuestados es que para llevar a cabo estos operativos y mega operativos es necesario utilizar como elemento y estrategia principal, la aplicación de un estudio de inteligencia y material logístico de forma profunda, y así mismo para llevar a cabo una mejor operación se están ofreciendo recompensas a las personas que brindan información de calidad y confianza; y de esta manera se logra identificar con mayor rapidez y confianza a estas organizaciones criminales, con la única finalidad de disolver estos grupos criminales. Por último la aplicación de la importancia de la Inteligencia realizada por el personal del Departamento de Investigación Criminal brinda el conocimiento y estrategias que estas organizaciones están empleando, para llevar a cabo sus actos ilícitos.

Los resultados de la encuesta aplicada nos dice que el 97% de los efectivos policiales que conforman el Departamento de Investigación criminal si considera que están arriesgando su vida al enfrentar estos grupos criminales, y el 3% considera que tal vez si están arriesgando su vida. El 80% de los efectivos policiales si considera que los delitos de mayor riesgo deben realizarse de forma encubierta para evitar atentados contra su vida, y el 20% considera que tal vez los delitos de mayor riesgo puedan realizarse de forma encubierta. Según nuestro Código Procesal Penal en su artículo 341-A nos expresa que “ cuando en las Diligencias Preliminares se trate de identificar personas naturales y jurídicas, así como bienes y actividades propias de la criminalidad organizada, en tanto existan indicios de su comisión, el Ministerio Público podrá autorizar a la Policía Nacional del Perú a fin de que realice operaciones encubiertas sin el conocimiento de los investigados, tales como la protección legal de personas jurídicas, de bienes en general, incluyendo títulos, derechos y otros de naturaleza intangible, entre otros procedimientos, pudiéndose crear, estrictamente para los fines de la investigación, personas jurídicas ficticias o modificar otras ya existentes. La autorización correspondiente será inscrita en un registro especial bajo los parámetros legales señalados para el agente encubierto. Por razones de seguridad, las actuaciones correspondientes no formaran parte el expediente del proceso respectivo, sino que formarán un cuaderno secreto al que solo tendrán acceso los jueces y fiscales competentes”. Como aporte dado se puede decir que es por ello que se debe emplear mejores estrategias para combatir estas organizaciones criminales, como ya está comprobado el Departamento de Investigación criminal, realiza un estudio de inteligencia para poder combatir estos grupos criminales, que no solo están conformadas por personas comunes sino por personas con altos cargos, como funcionarios públicos.

Los resultados de la encuesta aplicada nos dice que el 70% de los efectivos policiales no reciben ningún ascenso cuando logran descubrir un grupo u organización criminal, el 17% considera que tal vez puedan recibir algún ascenso y el 13% considera que si reciben un ascenso al descubrir una organización criminal. Mediante Resolución Suprema Nº 286-2015-IN Lima, 31 de Diciembre de 2015 relacionado con la propuesta de otorgamiento de ascenso al grado inmediato superior por la causal de “acción distinguida” al coronel de la Policía Nacional del Perú Alberto Jacinto Papuico Fuentes, perteneciente al equipo especial de

investigación contra la criminalidad organizada y división de investigación de homicidios de la dirección de investigación criminal de la policía nacional del Perú, se ha llegado establecer las acciones policiales meritorias perteneciente al equipo especial de investigación contra la criminalidad organizada y división de investigación de homicidios de la dirección de investigación criminal de la policía nacional del Perú, en las actuaciones policiales efectuadas y sustentadas con la documentación instruida, acorde a la legislación penal vigente, con estrategias permanentes orientadas a la lucha frontal contra los líderes e integrantes de las diversas organizaciones criminales que operan ilícitamente a nivel nacional, así como a los autores (intelectual y material) de los ilícitos penales que atentan contra la vida humana, demostrando alto grado de preparación profesional, valor, coraje, arrojo y sacrificio, durante el periodo 2014 al 2015, hechos que han sido reconocidos por el comando institucional y la población en general, resaltados además en los medios de comunicación hablada, escrita y visual. Como aporte puedo expresar que mediante los ascensos brindados a los efectivos policiales, esto ayudaría a un grado de motivación para que cada efectivo pueda concentrarse en aplicar mejor su estrategia para dar con el paradero de estas organizaciones criminales y de tal forma lograr reducir y acabar con estas organizaciones criminales.

CONCLUSIÓN

- **CONCLUSIÓN GENERAL**

El Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) se determina por lograr reducir el crimen organizado de la ciudad de Chimbote, año 2016, debido que los delitos cometidos por estas organizaciones criminales han ido en aumento; debido a los constantes casos presentados, de tal manera como se anexa en la presente tesis un estudio estadístico.

- **CONCLUSIONES ESPECÍFICAS**

En la investigación se demostró que el Departamento de Investigación Criminal es el principal influyente en la disminución del Crimen Organizado de la ciudad de Chimbote haciendo uso de material logístico y estadísticas para llevar a cabo la captura de estas organizaciones criminales y entorpecer su intenciones delictivas.

Las técnicas y Procedimientos utilizados, son aplicados por un estudio de inteligencia y logística que son realizadas por los efectivos policiales del Departamento de Investigación.

La capacidad operativa aplicada por el DEPINCRI, son utilizados de esta manera, cuentan con una capacidad operativa muy rígida, realizan un análisis y aplicación de un estudio de inteligencia policial frente al delito realizado por estas organizaciones criminales, y su finalidad fundamental es desactivar estas organizaciones delictivas en sus diferentes niveles.

RECOMENDACIONES

Al Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) sugiero:

Incorporar el término inteligencia operativa policial, dentro de las normas administrativas de su sistema normativo, por tal motivo que adquirido autonomía y una conceptualización apropiada para la aplicación dentro del sistema de Inteligencia Policial.

Que el Departamento de Investigación Criminal formule un Manual donde integre la teoría, las pautas y todos los ordenamientos de la Inteligencia Policial, lo cual permitirá consolidar la acción a realizar por todos los efectivos policiales que conforman dicho Departamento.

Mejorar los elementos necesarios y suficientes para que puedan combatir estas organizaciones criminales, de tal manera de no perder ninguna vida de un efectivo policial.

Posibilidad de crear un Departamento de Inteligencia autónomo que este dirigido netamente a combatir, perseguir y disolver estas organizaciones criminales, de una manera más eficiente.

REFERENCIAS

Alarcon.(2014). Monografias. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos32/corruccion-peru/corruccion-peru.shtml>

Albrecht. (2012). Criminalidad Trasnacional, Comerio narcóticos y lavado de dinero. Colombia.

Anónimo. (2005). Obtenido de <http://html.rincondelvago.com/el-lavado-de-activos-y-su-influencia-en-la-criminalidad-moderna.html>

Castro. (10 de septiembre de 2010). Plan Nacional de Desarrollo. Obtenido de <http://html.rincondelvago.com/problemas-sociales-en-mexico.html>

Comando Operativo Policial. (1996). La importancia de la inteligencia operativa en la lucha contra el crimen organizado. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos42/inteligencia-policial/inteligencia-policial.shtml>

Congreso de la República. (20 de agosto de 2013). Ley contra el Crimen Organizado 30077. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_32_ley_%2030077.pdf

De la Cruz Ochoa. (2007). Crimen Organizado: aspectos criminológicos y penales. Obtenido de <http://agenciabk.net/crimen.organizado.pdf>

Diez (2012). Política Criminal y Dogmática Penal de los Delitos de Blanqueo de Capitales. Lima: IDEMSA.

Giménez. (2010). Evolución y claves de la delincuencia organizada. España: Planeta S.A.

Hernández Sampieri. (2010). Metodología. México: Ed. Mc Graw Hill.

Lamas. (2012). Criminalidad organizada, Seguridad Ciudadana y Reforma Penal. Revista Peruana y de Ciencia Penales, 23.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de http://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Anexo_2_clasificador_gastos_RD030_2015EF5001.pdf

DECLARACIÓN JURADA

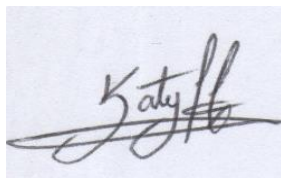
Yo KATHERINE MARLENY HUAMAN CANO estudiante de la Escuela de DERECHO de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 70013061 con el artículo titulado “LA INFLUENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL, EN LA REDUCCION DEL CRIMEN ORGANIZADO DE LA CIUDAD DE CHIMBOTE DEL AÑO 2016”

declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse faltas como fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de DERECHO de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Chimbote, 17 de julio del 2017

Firma

A handwritten signature in black ink on a light blue background. The signature is cursive and appears to read 'Kathy' followed by a stylized surname.

Katherine Marleny Huaman Cano